

## ACTA SORTEO PARTICIPANTES EN CAMPOS DE VOLUNTARIADO JUVENIL EN ANDALUCÍA Y OTRAS Y/O CCAA 2025

De acuerdo con la Resolución de 11 de marzo de 2025, de la Dirección General del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se efectúa la convocatoria para la participación en el «Programa de Campos de Voluntariado Juvenil para jóvenes andaluces o residentes en Andalucía», en Campos de Voluntariado Juvenil en Andalucía y/o en otras Comunidades y/o Ciudades Autónomas en 2025 (BOJA núm. 51, de 17 de marzo de 2025), en su apartado Quinto, punto 3:

### "3. Sorteo de plazas.

*La asignación de plazas se realizará mediante sorteo público para cada uno de los dos tipos de Campos de Voluntariado Juvenil (campos de voluntariado en Andalucía y campos de voluntariado en otras Comunidades y/o Ciudades Autónomas), entre aquellas personas que hayan realizado la preinscripción y elegido el Campo de Voluntariado Juvenil que desean realizar.*

*Tras este sorteo resultarán seleccionadas tantas personas preadjudicatarias como plazas se hayan ofertado en cada campo, quedando el resto en reserva, de forma ordenada. En aquellos campos en los que hubiere un número mayor o igual de plazas ofertadas que de solicitudes presentadas, todas las personas solicitantes resultarán preadjudicatarias. La adjudicación definitiva de las plazas solamente se producirá tras la comprobación de haber efectuado el abono de la cuota de participación, la presentación del boletín de inscripción y la documentación correspondiente.*

*Si alguna persona preadjudicataria no finalizara la tramitación definitiva para la obtención de la plaza, no cumpliera con los requisitos establecidos o desistiera de ella, se acudirá para cubrir las plazas a las personas participantes que hayan quedado en reserva, por su orden.*

*Se realizará un sorteo de plazas, el cual se llevará a cabo en la sede del Instituto Andaluz de la Juventud en Avda de Hytasa, núm. 14, planta baja, de Sevilla, será público y podrán asistir aquellas personas que lo deseen hasta completar la capacidad del lugar donde se celebrará."*

Tal y como se establece en el apartado 3.3.2 de las Condiciones Generales de Participación en Campos de Voluntariado Juvenil en el 2025:

### 3.3.2 Fecha del sorteo.

*El sorteo para los dos tipos de campos (Andalucía y otras Comunidades y Ciudades Autónomas) se realizará el miércoles 09 de abril a las 12:30 horas.*

En el apartado 3.3.3 de las citadas Condiciones Generales, se indica lo siguiente en su apartado 2:

*“Para cada uno de los DOS tipos de campo, un programa informático realizará tres sorteos consecutivos. Los listados resultantes de cada uno de ellos serán introducidos en tres sobres. Una persona de entre las asistentes al sorteo, seleccionará uno de los tres sobres, siendo el listado incluido en el mismo, el listado*



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA FRANCISCA ALMAGRO LOBATO	09/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm93N5RP9RUW9X3VDSVS72MZSGG	PÁG. 1/2	



*definitivo de preadjudicatarios y reservas. En el caso de no acudir asistentes al sorteo, el sobre con el listado definitivo será elegido por la persona que ostente la Jefatura de Servicio de Formación, Investigación y Documentación del Instituto Andaluz de la Juventud.*

Estando presente como representante del Instituto Andaluz de la Juventud, D<sup>a</sup>. María Francisca Almagro Lobato, Jefa de Servicio de Formación, Investigación y Documentación, en la Avenida de Hytasa, 14, planta baja y siendo las 12:30 horas del día 9 de abril de 2025, se ha realizado el sorteo correspondiente a Campos de Voluntariado Juvenil en Andalucía y en otras CCAA y/o Ciudades Autónomas.

Al haberse personado en el sorteo los asistentes que se relacionan, entre los asistentes, se ha elegido uno de los sobres, para cada tipo de campo, habiendo resultado seleccionado el sobre **B** correspondiente al sorteo de participantes en Campos de Voluntariado Juvenil en Andalucía 2025, y, asimismo, el sobre **B**, correspondiente al sorteo de participantes en Campos de Voluntariado Juvenil en otras CCAA y Ciudades Autónomas, siendo las listas de personas seleccionadas (preadjudicatarias) las que se anexan al presente acta.

Las personas asistentes al sorteo son las que a continuación se relacionan:

- María Francisca Almagro Lobato. DNI: \*\*\*3442\*\*
- Ana Belén García Sierra. DNI: \*\*\*0445\*\*
- Pilar Rodríguez Parras. DNI: \*\*\*9856\*\*
- Irene Jiménez Caballero. DNI: \*\*\*9954\*\*
- María Amparo Vázquez Soto. DNI: \*\*\*8392\*\*
- Alejandro Chaves Villarejo. DNI: \*\*\*2196\*\*
- Alberto de la Torre Marín. DNI: \*\*\*6328\*\*
- Esther Gómez Senra. DNI: \*\*\*4789\*\*
- Irene Espejo Carrera. DNI: \*\*\*5021\*\*
- Juan Carlos Espejo Gutiérrez. DNI: \*\*\*0786\*\*

Sevilla, a fecha de la firma electrónica

Jefa Servicio de Formación, Investigación y Documentación

Fdo: María Francisca Almagro Lobato

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA FRANCISCA ALMAGRO LOBATO	09/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm93N5RP9RUW9X3VDSVVS72MZSGG	PÁG. 2/2

